



28 Con la participación de dos expertos españoles

Apoyo europeo para la formulación de una política de discapacidad en Colombia

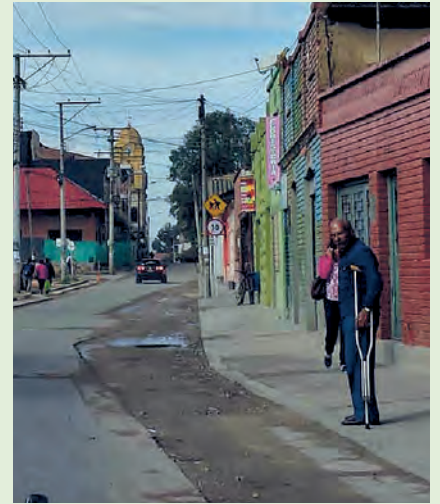
La Unión Europea, a través de Socieux – una iniciativa de la Unión Europea para la protección social en cooperación al desarrollo–, ha puesto en marcha en diciembre pasado una colaboración técnica con el Departamento colombiano de Cundinamarca para la formulación de una política de discapacidad, en la que participan dos expertos españoles: Mercedes Jaraba, subdirectora general de Coordinación y Ordenación de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, e Ignacio Velo, director de Programas y Proyectos Internacionales de la Fundación ONCE.

Texto y fotos | Fiiapp y Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad





La asistencia técnica europea se traduce en misiones o viajes de estudio de expertos en discapacidad.



Durante varios meses, esta iniciativa apoyará a la Secretaría de Salud de ese departamento colombiano en el desarrollo de una política que garantice la inclusión social de las personas con discapacidad, aproximadamente un 6% de la población total de la región. Se trata de una asistencia técnica que se traduce en misiones o viajes de estudio de expertos en la materia.

La primera misión tuvo lugar en Bogotá, entre el 1 y 5 de diciembre, con el objetivo de verificar los datos facilitados en cuanto a la situación de las personas con discapacidad en el departamento y los programas asistenciales en vigor, así como el entramado institucional que participará en la formulación de la política. Para ello, se organizaron reuniones a nivel nacional con el Ministerio de Salud y Protección Social y el Consejo Nacional de Discapacidad y también a nivel departamental y municipal con el liderazgo del Comité Departamental de Discapacidad, de reciente creación en el seno de la Secretaría de Salud.

La Gobernación del Departamento de Cundinamarca, a través de su Secretaría de Salud, se encuentra inmersa en el desa-

rollo de una política de discapacidad que garantice la inclusión social de las personas con discapacidad. Al comenzar el proceso, la Secretaría detectó una serie de áreas de mejora en el desarrollo de sus actuaciones, relacionadas con la efectiva implantación de la transversalidad de las mismas, de una hoja de ruta para la posterior implementación de la política y la elaboración de un plan de trabajo.

Este departamento es el primero del país en recoger el compromiso de la *Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social de Colombia*, publicada en 2013 tras ratificar la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que vela por todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad en condiciones de igualdad.

Primeras indicaciones

Según los dos expertos españoles participantes, esta actividad ha servido para constatar las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad en este departamento: discriminación, inadecuada atención sanitaria y barreras para la inclusión educativa, laboral y física.

“*Se apoya el desarrollo de una política para la inclusión social de las personas con discapacidad*”

30

Sus primeras indicaciones giran en torno a trabajar en la forma de implementación de la norma de forma paralela al diseño de la misma y construir una base presupuestaria para su ejecución. "Igualmente, es necesario trasladar el hecho de la transversalidad a todos los sectores administrativos, para que se asimile por todos que las acciones en materia de discapacidad no son acciones aisladas e individualizadas en sí mismas, sino que tienen que estar presentes en el día a día de cualquier Administración", han señalado los expertos.

Una de sus recomendaciones ha sido también la de emprender medidas públicas de apoyo al fortalecimiento del movimiento asociativo de discapacidad, pieza clave para la puesta en marcha de planes y programas dirigidos a este sector de población, sin cuya implicación no sería posible alcanzar los objetivos que se persiguen.

Los expertos también pudieron discutir sobre las mejores prácticas llevadas a cabo tanto en la región como en los países de la UE. Sin lugar a dudas esta experiencia, junto con la plena implicación en el proyecto de la Gobernación de Cundinamarca, puede coadyuvar al desarrollo de una normativa departamental significativamente más novedosa y generadora de derechos para las personas con discapacidad colombianas y que podría servir como ejemplo de desarrollo en otras regiones y países del entorno.

Esta cooperación técnica tiene fundamentalmente un carácter práctico y sirve para poner de manifiesto los avances conseguidos en materia de discapacidad en el entorno de Cundinamarca, así como las vicisitudes que se han producido hasta llegar al momento actual, incluyendo los problemas y defectos que todos los países han debido afrontar y superar.



Mercedes Jaraba (centro) e Ignacio Velo (derecha), expertos participantes en esta misión.

Para los expertos, el soporte jurídico colombiano es, en principio, perfectamente válido para desarrollar las políticas de discapacidad a nivel nacional y departamental, sin perjuicio de las concreciones que se generen una vez determinadas las políticas públicas que puedan considerarse asumibles, tanto desde el punto de vista legal como económico (como ejemplos, se pueden citar avances en accesibilidad urbanística, educacional o de comunicación, que suponen inversiones económicas tanto de obras como de materiales o formación de profesionales).

Problemas detectados

Uno de los problemas detectados es la ausencia de una sociedad civil organizada fuerte y unida que haga posible la dinamización de la actividad administrativa con sus demandas y que aúne posturas comunes que beneficien a todos los tipos de discapacidades.

Otro asunto preocupante, a juicio de los expertos, es la situación de la sanidad, en general, y de la atención sanitaria de las personas con discapacidad, en particular. "Se trata de un problema previo y recurrente, en el que se enrocan las posturas, lo que hace imposible a veces que se mire más allá y se centre la atención en la fase que nos ocupa de atención a la discapacidad como tal", expresan.

Esta primera misión en Colombia ha sido, para Mercedes Jaraba e Ignacio Velo, "tan intensa como productiva, ya que pudimos conocer de primera mano y sobre el terreno la situación real y las impresiones de los actores implicados, que no siempre queda bien reflejada en la legislación y la documentación manejada".

Por otro lado, ambos valoran la implicación en el proyecto de la Gobernación de Cundinamarca, básica para obtener un resultado positivo del mismo, y su total colaboración. "Las dudas o reticencias lógicas que pudieran tener antes de esta primera vista se han desvanecido al coincidir nuestros intereses, como expertos, con los suyos, como ejecutantes de la puesta en marcha de una política pública de discapacidad práctica y efectiva, que actúe en beneficio de las personas con discapacidad de manera progresiva y sin dejar que la ambición por conseguir avances nos haga perder de vista las posibilidades reales de mejora".

Para los expertos ha sido clave el contacto directo con las partes implicadas, tanto desde el punto de vista de las Administraciones Públicas como del movimiento asociativo. "Es vital el conocimiento sobre el terreno de las capacidades y de las intencionalidades de las distintas administraciones" para conocer si ya hay mecanismos puestos en marcha y cómo verdaderamente se aplican en la práctica.